

ACTA N° 5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS "EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A."

En la ciudad de El Chaco hoy miércoles 21 de marzo del 2018 a las 17H00 horas, en el local de la empresa ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Quito de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía de Transporte de Carga Pesada y Mudanzas "El Tapir Chaqueño S.A."

La señora Elsa Quilumbaquin como Presidenta de la Junta, luego de constatar el quórum reglamentario declara instalada la misma y solicita que se dé lectura a la convocatoria que fue realizada el día miércoles 14 de marzo del 2018, y que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS "EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A."

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía y la pertinente ley, se convoca a los socios de la Compañía El Tapir Chaqueño S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 21 de marzo del 2018, a las 17H00, en la oficina de la Compañía situada en la Av. Francisco de Orellana y Quito de esta ciudad.

La Junta deberá conocer y resolver sobre el siguiente punto:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe de Gerencia sobre el período económico 2017
- 4.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario
- 5.- Lectura y Aprobación de Balances correspondiente al período económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

El Chaco, 14 de marzo del 2018.

Atentamente,

Sra. Elsa Quilumbaquin Lanchimba
PRESIDENTA

Hasta aquí el texto de la convocatoria.

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum

La Sra. Elsa Quilumbaquin como presidenta de la junta, luego de constatar el quorum reglamentario Con la presencia de 10 socios de la compañía da inicio a la sesión General Ordinaria, aclarando que los socios que no acrediten delegación o representación para esta junta no contará

con voz ni voto, de igual manera se expresa la bienvenida a los socios asistentes y se procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del acta anterior.

El señor Pedro Mora procede a dar lectura del Acta de la Junta Extraordinaria celebrada el 10 de enero del 2018, luego de terminada la lectura de la misma, la señora Presidenta solicita al señor Contador le indique el valor de la deuda de la señora Amandy Burbano.

La señora Amandy Burbano indica que al no tener unidad con permiso de operación no está obligada a pagar las cuotas mencionadas, y que no está de acuerdo con el valor señalado como adeudado.

El señor Contador indica que como es su obligación revisar las actas elaboradas, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre del 2014, en el numeral 2 *TRANSFERENCIA DE ACCIONES*, en el párrafo 5 se indica “que La señora Amandy Burbano al igual que el señor Patricio Portilla tienen como máximo hasta el 30 de abril del año 2015, la primera revisión e ingreso de los documentos a la ANT (Agencia Nacional de Tránsito), caso contrario a partir del mes de mayo pagarán cuotas mensuales de USD \$ 30.00 (treinta dólares)”

Por lo que lo único que se ha revisado es el cumplimiento de las resoluciones que han tomado los accionistas, dando cumplimiento a las resoluciones aprobadas, por otro lado, se le recuerda a la señora Burbano que esta resolución fue tomada en el periodo que ella fungió como presidenta de la compañía.

Se recomienda por parte del señor contador que la señora Burbano presente una carta sobre este tema para que se someta a consideración, luego de un análisis de impacto que pueda tener esta revisión en la parte financiera de la compañía, lo cual fue acogido por la sala y la accionista.

Por otro lado, el señor Raúl Ramírez, indica que solicitó que se incorpore como accionista al señor contador y que deben iniciarse los trámites de manera urgente dado que existe una deuda alta y que se debe subsanar con el pago.

El señor Patricio Portilla solicita la palabra e indica que al considerar que no se ha dado una respuesta a la consulta acerca de la cantidad de acciones que se requiere para ponerse otra unidad en la compañía El Tapir Chaqueño S.A. y que por su lado a consultado en otra empresa donde le indican que con una sola acción puede poner tres carros a su nombre, ha considerado dejar de ser accionista de la compañía por lo que pone a disposición sus acciones y manifiesta su deseo de abandonar la compañía.

Sobre este punto el señor Gerente manifiesta que no existe inconveniente alguno si ese es su deseo, refiriéndose al señor Portilla, pero que la obligación del mismo es cancelar las deudas pendientes, más aún cuando el accionista usufructuó del punto de emisión a él otorgado.

Para argumentar este pedido, se explica que desde el periodo comprendido entre el 1 de noviembre hasta el 9 de enero del 2018, el Punto de emisión 001-003 de la compañía, encomendado a Patricio Portilla, facturó USD \$ 14.260,00 dólares (Catorce mil doscientos sesenta), y cuyo aporte por esta facturación a favor del Tapir Chaqueño S.A. es de USD \$ 356.50 (Trecientos cincuenta y seis con cincuenta), valor que va en desmedro de la compañía y que no debe ser afectado a la empresa, por lo tanto se ratifica que el señor Portilla debe cancelar este valor, lo que es apoyado por los socios asistentes de manera unánime.

Con estas modificaciones al acta anterior el señor Nicolás Tapuy mociona que se apruebe el acta en todo su contenido, lo cual es apoyado por el señor Raúl Ramírez, sometido a votación es aprobada por una mayoría.

TERCER PUNTO: Informe de Gerencia sobre el período económico 2017

El señor Pedro Mora San Martín procede a dar lectura al informe económico del año 2017, periodo en el cual la compañía está en proceso de mejorar la parte financiera y contable y establecer el

control interno para aplicar la base legal de los estatutos, llegando al objetivo institucional como operadora de Transporte de Carga pesada, logrando que la misma salga adelante.

Luego de terminada la lectura del informe, la señora presidenta felicita al señor Gerente por la labor realizada durante su período, demostrando que la gestión a él encargada siga progresando en beneficio de todos los socios.

CUARTO PUNTO: Lectura y Aprobación del Informe de Comisario

El señor Raúl Ramírez procede a dar lectura a su Informe como Comisario Principal de la compañía, informando que los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 guardan correspondencia directa con las registradas en los libros contables y los resultados de sus operaciones de acuerdo a las NIIF's para PYMES.

Una vez terminada la lectura del Informe de Comisario, la señora Presidenta pone en consideración de la junta para que se proceda a su Aprobación, toma la palabra el señor Isaac Verdugo y mociona que el informe sea aprobado, moción que es aceptada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Lectura y Aprobación de Balances

El señor CPA. Marco Herrera como Contador de la compañía, procede a dar lectura y explicación de cada una de las cuentas conformadas en los Estados Financieros, TOMA LA PALABRA LA SEÑORA Amandy Burbano y eleva a moción que se apruebe los Balances del año 2017, lo cual es apoyado por el señor Raúl Ramírez, una vez sometido a consideración es aprobado de manera unánime.

Una vez tratado todos los puntos de la convocatoria, el señor Gerente como Secretario, solicita un receso para redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee el Acta la misma que es aprobada por todos los presentes, y siendo las 22H30 horas, se da por concluida la Junta General.



Sra. Elsa Quilumbaquin Lanchimba
PRESIDENTA



Sr. Pedro Mora Sanmartín
GERENTE
SECRETARIO